

Acuerdo, admitiendo una renuncia y haciendo un nombramiento.

EL GOBIERNO:

Estimando fundada la renuncia que del destino de Gobernador de Policía del Distrito de Chinandega, ha elevado el señor Capitán don Antero Estrada,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Admitirla, y nombrar interinamente en su lugar al señor Teniente Coronel don Gerónimo Salgado.

Comuníquese—Managua, 26 de julio de 1882—Zavala—El Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación—García.
